

Informe anual 2022

PBI Guatemala



1983 // 2023 BRIGADAS
INTERNACIONALES
DE PAZ

Informe Anual 2022 - PBI Guatemala, Abril 2023

Redacción y edición: PBI Guatemala.

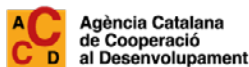
Diseño y maquetación: Ximena Chaperó / www.ximenachapero.com

Fotografías: PBI Guatemala

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala. PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

Foto de portada: Acompañando a integrantes de la Multisectorial de Chinautla, Guatemala, 11.11.2023.

Amb la col·laboració de l'ACCD / Con la colaboración de la ACCD



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma (coordinación@pbi-guatemala.org).

Atribución: se deben reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoya el uso que hace de su obra).

Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

Contenido

Quiénes somos y qué hacemos	4
Editorial	6
Coyuntura	8
A quiénes acompañamos	12
La alegría del año: Bernardo Caal Xol es liberado	14
Acompañamiento a la Multisectorial de Chinautla	18
Incidencia y comunicación	20
Fortaleciendo capacidades	26
Voluntariado en PBI Guatemala	28
PBI en cifras	30
Integrantes de PBI Guatemala	31
Informe financiero	32

Quiénes somos

Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con 40 años de experiencia en el acompañamiento internacional. Está presente en Guatemala desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta, y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja solo a solicitud de las organizaciones locales.



Nuestro propósito

Buscamos contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor, dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos, así como a fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.

Nuestros principios

Trabajamos según los principios de:

no-violencia

no-partidismo

no-injerencia

Desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

Qué hacemos

El acompañamiento internacional que planteamos es concebido con carácter global y flexible, al servicio de las demandas y necesidades de las propias organizaciones sociales que lo solicitan. Los ejes de trabajo del acompañamiento global pretenden tejer una red de protección efectiva, en función de los elementos relevantes del contexto.



Acompañamiento físico



Acompañamiento político



Acompañamiento informativo



Fortalecimiento de capacidades

➤ Presencia de observadores y observadoras internacionales

PBI cuenta, en Guatemala, con un equipo de personas voluntarias que acompañan a personas amenazadas o en riesgo, hacen presencia en sedes u oficinas de organizaciones amenazadas, visitan comunidades rurales y realizan observación internacional.

➤ Interlocución con autoridades, incidencia y cabildeo

Las y los voluntarios de PBI mantienen un contacto continuo con autoridades civiles guatemaltecas y con entidades internacionales, como las Naciones Unidas y embajadas. El objetivo es hacerlas partícipes de nuestro trabajo de acompañamiento y protección, así como de nuestros motivos de preocupación en los lugares donde trabajamos, solicitándoles su apoyo. A través de la Responsable de Incidencia en Europa y de los Grupos Nacionales de PBI, mantenemos

informadas a las instituciones multilaterales y a los gobiernos de 13 países de Europa, Norte América y Oceanía, sobre la situación de los y las defensoras guatemaltecas.

➤ Publicaciones

Producimos y distribuimos información acerca de la situación de los derechos humanos en Guatemala, basándonos en fuentes de información pública y en nuestra observación directa.

➤ Fortalecimiento de capacidades

Mantenemos formación continua del equipo de observadores y observadoras internacionales de PBI y facilitamos espacios de intercambio y formación sobre seguridad y protección para defensores y defensoras guatemaltecas, apoyándonos en las capacidades locales existentes.



Editorial

2020 estuvo marcado por la virtualidad absoluta que nos impuso la pandemia Covid-19; 2021 fue el año en el que empezamos a recobrar la presencialidad en algunas de nuestras actividades y 2022, tal y como esperábamos y deseábamos, ha sido el año de la vuelta total a la presencialidad.

Esto se ha visto reflejado en todas las áreas de nuestro trabajo: el acompañamiento físico; la incidencia con autoridades guatemaltecas y comunidad internacional; el fortalecimiento de capacidades, e incluso la comunicación externa, pues aunque una parte de este área no requiere de presencialidad, aprovechamos esta apertura para retomar compromisos que se vieron

suspendidos por la pandemia, como la gira por diversas comunidades de Cahabón para compartir y proyectar el documental La Sangre de la Tierra, en el cual participaron muchas personas acompañadas. Visitamos 10 comunidades y en total unas 2.000 personas vieron el documental y se reconocieron en su propia historia de resistencia y defensa de los ríos Cahabón y Oxec. Esta fue una muy linda experiencia que reforzó la relación con las personas y comunidades acompañadas en la región.

La gran alegría de este año fue la liberación del defensor Maya Q'eqchi' Bernardo Caal Xol, tras más de 4 años de encarcelamiento injusto. Fue algo que no esperábamos y que vivimos con mucha emoción.

Pero a pesar de las bonitas experiencias y de buenas noticias como la puesta en libertad de Bernardo, la coyuntura actual de Guatemala nos mantiene profundamente preocupadas, pues la situación de las personas defensoras en general, y de aquellas que nosotras acompañamos en particular, es crítica, debido a los riesgos a los que se tienen que enfrentar en el desempeño diario de su importante labor. La criminalización no cesa, por el contrario se recrudece; los desalojos violentos de comunidades indígenas, especialmente en las Verapaces, se han incrementado y son una amenaza permanente; y las personas que se ponen al frente de la defensa de derechos son amenazadas sin descanso. Y es que la coyuntura actual que vive el país favorece la impunidad y desprotege a quienes se atreven a elevar su voz en contra de la injusticia y la corrupción.

En este marco nos preocupa especialmente la agudización de los ataques a la independencia del sistema de justicia y a la libertad de expresión y de prensa, pues están llevando al país a una deriva autoritaria que definitivamente está cerrando cada vez más el espacio para la labor que hacen las personas y organizaciones que acompañamos. Sin embargo, su fuerza y resistencia pacífica nos anima a seguir desempeñando nuestro trabajo de acompañamiento con ilusión y esperanza, pues ahora más que nunca se necesita que la comunidad internacional esté atenta a la seguridad y salvaguarda de una sociedad civil que se pretende acorralar y acallar. ¡No están solas, no están solos!, ese es el mensaje que queremos transmitir a todas y todos nuestros acompañados, que pueden seguir contando con PBI.



Coyuntura

En el año 2022 hemos asistido a la profundización del deterioro del Estado del Derecho en Guatemala debido a: la agudización de los ataques a la independencia del sistema de justicia y a la libertad de expresión; la represión y criminalización contra líderes, lideresas y comunidades indígenas en defensa del territorio y los bienes naturales; diversas acciones legislativas, políticas y judiciales que siguen cerrando el espacio cívico y consolidando un régimen autoritario.





En relación al sistema de justicia, según instituciones multilaterales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y organizaciones internacionales como Human Rights Watch (HRW), los ataques se dirigieron particularmente contra aquellos órganos que destacaron por su trabajo independiente e imparcial en el combate contra la corrupción y la impunidad: la Corte de Constitucionalidad (CC), la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) y las juezas y jueces con competencia de Mayor Riesgo. Las instituciones internacionales citadas, señalaron la existencia de un patrón sistemático de criminalización hacia operadores y operadoras de justicia independientes que llevaron casos de corrupción de alto nivel contra actores del gobierno y del sector empresarial, así como casos por crímenes contra la humanidad, donde están acusados altos mandos militares de la época más violenta del Conflicto Armado Interno (CAI).

Las acciones contra las y los operadores de justicia independientes han debilitado la lucha contra la corrupción. Según la coalición Transparencia Internacional, representada en Guatemala por la organización Acción Ciudadana (AC), que elabora el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), Guatemala resulta "uno de los países con descensos más significativos y constantes en el IPC desde el 2012", estando entre los 5 países peor calificados de América. AC destacó que el país tiene la nota más baja que se ha registrado desde que se mide el IPC,

y que han sido los últimos dos gobiernos los que más han contribuido en la caída de Guatemala en este índice, porque han desmantelado la infraestructura institucional para combatir la corrupción, lo que ha significado impunidad para los actores corruptos y criminalización para los actores anticorrupción.

En la última década, Guatemala ha sido reconocida internacionalmente por los avances conseguidos en los juicios de alto impacto sobre crímenes cometidos durante el CAI. Según diversas instituciones, estos avances están en la base de los ataques a las y los operadores de justicia que llevan dichos casos.

Si bien a principios de 2022 asistimos a algunos avances, a partir de la segunda mitad del año empezaron a darse retrocesos en justicia transicional. En el caso del Genocidio Ixil, donde el ex-Jefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala y el ex-jefe de la inteligencia militar durante el gobierno de Romeo Lucas García, están acusados de haber cometido delitos de lesa humanidad y genocidio contra la población Ixil, el debate oral y público quedó suspendido. En el caso del Diario Militar (DM), el juez Miguel Ángel Gálvez envió a juicio (en mayo) a nueve militares y ex-policías por su presunta participación en crímenes de lesa humanidad, secuestro, desaparición forzada, tortura y ejecución de al menos 183 personas entre 1983 y 1985. Tras esta decisión el juez tuvo que salir al exilio por amenazas y persecución judicial en su contra. Después, el juez suplente benefició con medidas sustitutivas a dos de los militares acusados, aun reconociendo que los delitos no tenían medidas sustitutivas.



Además de las y los operadores de justicia, también la labor periodística ha sido especialmente atacada durante el año. La Asociación de Periodistas de Guatemala denunció 105 ataques contra la libertad de expresión en 2022, en su mayoría promovidos por el Organismo Judicial (OJ) y el Ministerio Público (MP).

El caso más ilustrativo de la agresión y uso arbitrario del derecho penal contra la labor periodística ha sido el de la captura del presidente de El Periódico, José Rubén Zamora. Según la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (UDEFEQUA), este caso permite concluir que se ataca principalmente a quienes pueden informar a la ciudadanía sobre las arbitrariedades en los procesos y la corrupción en el desempeño del poder político.

También el periodismo comunitario, más vinculado a la denuncia de los conflictos que involucran a las comunidades indígenas en los territorios, ha recibido diferentes ataques. Especialmente relevante ha sido el caso del periodista del medio

Prensa Comunitaria, Carlos Ernesto Choc Chub, criminalizado por realizar una investigación que revela actos de corrupción, de la empresa rusa-suíza Solway Investment Group (dueña de una mina de níquel en el lago de Izabal) hacia el estado de Guatemala, para frenar y reprimir la oposición de las comunidades al proyecto. En septiembre de 2022 el periodista fue liberado de los cargos imputados. Sin embargo, queda pendiente la audiencia de acto conclusivo de otro proceso penal abierto contra el periodista y 3 pescadores de El Estor por el delito de detenciones ilegales, supuestamente ocurridas durante una manifestación de la Gremial de Pescadores documentada por el periodista.

En relación a las personas que defienden derechos medioambientales PBI ha podido constatar, a través de la observación directa, el incremento de procesos de criminalización y de desalojos. Solo entre las organizaciones acompañadas por PBI en los departamentos de Alta y Baja Verapaz se suman más de 2.000 órdenes de captura contra liderazgos indígenas. Esta situación ha sido

denunciada también por el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), que ha señalado la represión y militarización que están sufriendo los pueblos mayas Q'eqchi' y Poqomchi', contra quienes agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ejército están ejecutando desalojos en los que se incurre en violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) y derechos ancestrales de las comunidades. Estas violaciones se están dando incluso en comunidades que cuentan con medidas cautelares otorgadas por la CIDH.

A raíz de la situación descrita, varias instancias internacionales se han pronunciado durante el año solicitando al Gobierno de Guatemala acciones concretas para preservar el estado de derecho y frenar la deriva autoritaria en los territorios. Destacamos la resolución sobre Guatemala emitida por el Parlamento Europeo, en la cual se critican las acciones judiciales iniciadas por la Corte Superior de Justicia (CSJ) y la Fiscal General de Guatemala contra jueces y juezas, abogados y abogadas, así como fiscales independientes que investigan o persiguen estructuras delictivas vinculadas a altos cargos del Estado y a propietarios de empresas.



También se denuncia la criminalización, detención y descrédito de los medios de comunicación y las amenazas y los actos de acoso contra personas defensoras de derechos humanos.

Por su parte, el gobierno guatemalteco rechazó rotundamente el contenido de esta resolución y lamentó no haber podido compartir su “versión de Guatemala,” afirmando que en el país “hay democracia y Estado de Derecho”.



A quiénes acompañamos

PBI acompaña en Guatemala a organizaciones o procesos sociales que luchan de forma pacífica contra la impunidad, por el acceso justo a la tierra y en defensa del territorio.

En 2022 proporcionamos acompañamiento a 13 organizaciones o procesos sociales (240 personas, 145 hombres y 94 mujeres y 1 persona de corporalidad plural¹).

Recibimos 11 nuevas solicitudes de acompañamiento, en 9 casos para un acompañamiento global y en el resto para la observación de actividades puntuales con riesgos para las personas participantes. Dos de las solicitudes de acompañamiento global están en análisis en el momento de cierre de este informe. El resto han sido rechazadas por no disponer de personal suficiente en el equipo de personas voluntarias.

-  Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)
-  Resistencia Pacífica de La Puya
-  Resistencia Pacífica de La Laguna
-  Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH)
-  Multisectorial Chinautla
-  Colectivo “Nunca Pares”
-  Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)
-  Resistencia Pacífica de Cahabón
-  Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)
-  TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew
-  Comité Campesino del Altiplano Las Verapaces - (CCDA)
-  Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)
-  Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa y Quezaltepeque

¹ Según Chahim Vásquez (TZK'AT – Red de Sanadoras Ancestrales), personas con corporalidades plurales son aquellas que nacen con expresiones corporales diferentes de las más comunes, por ejemplo en sus hormonas y genitales.



★ Mantuvimos una atención continuada hacia otros procesos de defensa de DDHH por medio de observaciones, seguimiento telefónico y difusión de información, prestando especial atención a mujeres defensoras en situación de alto riesgo.

A quiénes acompañamos

La alegría del año:

Bernardo Caal
Xol es liberado

El 24 de marzo recibimos una llamada inesperada, en la cual se nos comunicó que esa noche Bernardo Caal Xol, defensor encarcelado por más de cuatro años, sería liberado. Esa misma tarde acompañamos a Juanita Pérez, una de las abogadas del BDH que lleva su representación legal, al Centro Penitenciario de la capital para realizar las gestiones previas a su puesta en libertad.

“ Por las horas en la que se tuvo que realizar esta visita (última hora de la tarde), la zona lucía particularmente insegura. Me habría sentido muy expuesta de no haber estado PBI allí acompañándome. ”

Juanita Pérez, abogada del BDH

Alrededor de las 10 de la noche de ese día, familiares, amistades y organizaciones sociales recibieron a Bernardo con los brazos abiertos cuando salió de prisión. Significativas y contundentes fueron sus palabras tras la liberación: “hoy estoy obteniendo mi libertad; es una clara derrota y un triunfo sobre la criminalización; tal vez esperaban que con este encarcelamiento estarían derrotando la lucha por la defensa de los territorios, pero no”.

Unos días después, acompañamos a Bernardo en el viaje de regreso a su tierra. La gira inició en Cobán y pasó por Carchá, Lanquín y Cahabón. En este último municipio, su lugar de origen, pasó por varias comunidades donde fue recibido por cientos de integrantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón.



El proceso de criminalización y el apoyo internacional a Bernardo

Bernardo Caal Xol, Maya Q'eqchi' originario del municipio de Cahabón, departamento de Alta Verapaz, es uno de los voceros de la Resistencia Pacífica de Cahabón. Ésta se formó en 2015, cuando 38 comunidades del municipio se organizaron para defender su territorio frente a la puesta en marcha de proyectos hidroeléctricos sobre la cuenca del río Cahabón. Estos proyectos son operados por la empresa Oxec S.A, perteneciente al grupo Energy Resources Capital Corp (ERCC) y están teniendo graves impactos en la vida de la población: destrucción de bosques, ecosistemas y sitios sagrados del pueblo Q'eqchi'; desvío de ríos; impedimento del acceso al río por parte de la población; disminución de agua para el uso de las comunidades (casas, siembra y cosechas, etc.).

Bernardo se convirtió en el vocero más visible de la Resistencia cuando en diciembre de 2015 interpuso un amparo ante la CSJ exigiendo que se suspendieran los trabajos de estos proyectos, pues la licencia fue otorgada sin realizar la consulta previa establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y exigiendo que esta se llevase a cabo. En mayo 2017 la CC otorgó el amparo a favor de las comunidades Q'eqchi', reconociendo la violación de su derecho al

“ El Estado protege a las empresas que se meten en las comunidades para despojarlas, saquearlas y llevarse su riqueza para mercantilizarla. Nuestros ancestros y ancestras durante muchos años han cuidado esta riqueza y nos la han heredado junto a sus enseñanzas. Me refiero a todo lo que nos rodea, los cerros, las montañas, los bosques, los ríos, los animales, todos los seres vivos a nuestro alrededor. ”

Bernardo Caal Xol

consentimiento previo, libre e informado y ordenó al Ministerio de Energía y Minas (MEM) que realizara una consulta, sin embargo no se suspendieron las actividades de las hidroeléctricas. Las comunidades de la Resistencia realizaron su propia consulta de buena fe el 27 de agosto de 2017. Participaron 26.537 personas, de las cuales 26.526 rechazaron la presencia de la empresa (19.714 mayores y 8.700 niñas y niños) y 11 votaron a favor. Esta consulta no fue reconocida, sin embargo si lo fue la realizada por el MEM a finales de año, en la que solo participaron algunos líderes de 11 comunidades.

En el primer semestre de 2017, cuando se estaba a la espera de la resolución final de la CC, empezó el proceso de difamación y criminalización contra Bernardo. Se generó una campaña de odio hacia su persona a través de redes sociales y editoriales

de prensa, la cual también afectó profundamente a su familia, especialmente a sus hijas menores. Días antes de que la CC emitiera el fallo final con relación al proyecto Oxec, se dictó una primera orden de captura en su contra, limitando su participación en actividades públicas, así como su capacidad para pronunciarse en representación del pueblo Q'eqchi'.

En enero de 2018 fue detenido y llevado a prisión preventiva. El 9 de noviembre del mismo año un tribunal de Cobán le condenó a 7 años y 4 meses de prisión por los delitos de detenciones ilegales y robo agravado, en un debate lleno de incongruencias en las evidencias y de faltas procesales. A los pocos días, un grupo de expertos de Naciones Unidas consideraron el proceso legal contra Bernardo un claro caso de criminalización: “La condena del líder Q'eqchi' es un aparente intento de silenciar y desacreditar el ejercicio legítimo de los derechos de la comunidad indígena”. En julio de 2020, Amnistía Internacional (AI) declaró a Bernardo *preso de conciencia* y concluyó que la acusación en su contra “muestra los mismos patrones de criminalización contra defensores de derechos humanos que hemos documentado por años en el país.”

La liberación de Bernardo a los 4 años y 2 meses de haber entrado en prisión, no fue un acto de buena voluntad del Estado ni del sistema de justicia guatemalteco, ni fue fruto de la presión internacional. Se le liberó porque cumplió la sentencia, ya que

existe una ley que establece que los reos que cumplen con la mitad de la condena (y él ya llevaba cumplida más de la mitad) se pueden beneficiar de la redención de penas, siempre y cuando se demuestre buena conducta, como en su caso.

“ Todos hicieron sus esfuerzos para mi libertad, pero te das cuenta de que quienes tienen el control de la corrupción en Guatemala no le tienen miedo a la opinión mundial, se sienten muy poderosos. En mi caso había muchas organizaciones, muchas personas exigiendo mi libertad, pero no se obtuvieron los resultados esperados..., sin embargo, gracias a estas llamadas de atención se conoció mi criminalización, y el secuestro de los ríos, en otros lugares del mundo. ”

Bernardo Caal Xol

Acompañamiento a Bernardo y a la Resistencia Pacífica de Cahabón

Acompañamos a Bernardo a las audiencias que se dieron durante su proceso de criminalización y le visitamos en prisión cada mes durante su injusto encarcelamiento. Para él nuestras visitas han sido una protección importante dentro de



la cárcel, porque según señala, el hecho de “que hubiera organizaciones pendientes de mi y de otros compañeros criminalizados, contribuyó a que no nos pasara nada”. Asimismo la autoridad penitenciaria tuvo “cierto respeto ante los defensores encarcelados al ver personas de organizaciones internacionales que nos visitaban; eso da el estatus de que mi estancia allí no se debió a un delito sino a defender derechos colectivos.” Además “uno no se siente olvidado, como la mayoría de la gente allí, que sí está abandonada.”

Durante las visitas, además de darle apoyo moral y noticias de fuera, facilitamos su participación en el documental *La Sangre de la Tierra* – dirigido por Félix Zurita de Higes y producido por PBI y Entrepueblos con la financiación de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (Catalunya) –, realizamos dos grabaciones para difundir su voz fuera de prisión e informamos en varias de nuestras publicaciones sobre su situación.

“ Las grabaciones que realizaron dentro de la cárcel para mi fueron muy valiosas, fue un escape que me permitió expresarme desde la cárcel; lamento mucho que ahora la autoridad haya limitado esta posibilidad, porque fue una manera de mantener al tanto a las personas que estaban pendientes, sino ¿cómo lo haces para comunicarte con quienes están fuera? ”

Bernardo Caal Xol

También informamos, de forma directa y permanente, sobre su situación a: el cuerpo diplomático en Guatemala, invitándoles a observar sus audiencias; actores políticos estatales; la Organización de Naciones Unidas (ONU); organizaciones de DDHH; la sociedad civil fuera de Guatemala.

Además de a Bernardo, desde la celebración de la consulta de buena fe sobre el proyecto hidroeléctrica OXEC, hemos acompañado a las comunidades de la Resistencia Pacífica de Cahabón, visitándolas regularmente. En 2018 organizamos una serie de 13 talleres de seguridad y protección comunitaria en idioma Q’eqchi’ para 169 personas (105 mujeres

“ Agradezco a PBI la presencia constante y el apoyo que me ha estado brindando durante estos años de encarcelamiento. El acompañamiento ha sido importante y seguiré pidiéndolo. ”

Bernardo Caal Xol

y 64 hombres). Durante la pandemia no pudimos llegar al territorio pero retomamos nuestras visitas en 2022, iniciando en mayo con una gira por 10 comunidades para mostrar los documentales *La Sangre de la Tierra y Agua, la Sangre de la Tierra* (está último realizado por el Colectivo Madre Selva). Previo a cada una de las proyecciones se pasó un video corto de bienvenida hecho por Bernardo.

Sigue la criminalización contra Bernardo: el “caso maestro”

Actualmente estamos acompañando a Bernardo en un segundo proceso de criminalización en su contra conocido como el “caso maestro”, en el que se le acusa de haber percibido 20 meses de su salario de maestro sin estar trabajando. De los 20 maestros señalados en este caso por el Ministerio de Educación, sólo a Bernardo se le giró orden de aprehensión por el delito de estafa que, durante la fase inicial, fue cambiado a retenciones indebidas.

En julio de 2017 Bernardo compareció ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal de Cobán, donde su defensa explicó que no se había presentado a dar clases porque trabajaba para el sindicato de educación y tenía permiso para hacerlo. Bernardo no comenzó a recibir notificaciones sobre este caso hasta que salió de prisión. El juicio se está llevando a cabo 5 años después del inicio del proceso. Según las y los abogados, ambos hechos constituyen violaciones a los plazos legalmente establecidos. En septiembre de 2022 esta acusación llegó a su fase de debate (actualmente en curso) a pesar de que sus abogados sostienen que la magnitud del proceso judicial no se corresponde con las acusaciones.

A quiénes acompañamos

Acompañamiento a la Multisectorial de Chinautla

En diciembre de 2018 empezamos a acompañar a la Multisectorial de Chinautla, debido a las amenazas y procesos de criminalización que sus integrantes estaban sufriendo. En ella se agrupan comunidades Poqomán de 7 cantones de la municipalidad de Chinautla, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y otros colectivos como la Asociación de Mujeres Alfareras, asociaciones de jóvenes e Iglesias Católicas y Evangélicas del municipio de Chinautla La Vieja.

En 1997 el Estado comenzó a extender licencias de explotación minera en la zona, sin contar con sus habitantes, y por tanto saltándose el derecho al consentimiento previo, libre e informado recogida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificada por el Congreso de la República el 5 de marzo de 1996.

Frente a la violación de este derecho, la población de Chinautla decidió organizarse para exigir el cese de la explotación minera, por los fuertes impactos negativos que esta tiene sobre la población: contaminación del ambiente que provoca, entre otras, enfermedades respiratorias; deslizamientos de tierra y derrumbes de infraestructuras; grietas en las casas; etc.

Además, la actividad minera está afectando uno de los medios de vida más importante para la población de la zona, la alfarería, que paradójicamente está declarada patrimonio nacional por el Ministerio de Cultura, pues es un trabajo artesanal que utiliza como materia prima el barro de la zona. Las empresas areneras están afectando la calidad del barro y por ende a la actividad económica de estas comunidades.

A parte de la actividad de estas empresas areneras, la población también se está viendo afectada por la contaminación del río Las Vacas que pasa por Chinautla, la cual proviene del basurero de la zona 3 de la Capital. Este problema se agrava profundamente en la época de lluvias. Según Efraín Martínez, autoridad ancestral y defensor de los derechos colectivos del Pueblo Maya Poqomán en Chinautla, *“cuando crecen las aguas del río por las lluvias, las toneladas de basura son arrastradas y perjudican al medio ambiente del pueblo Poqomán porque no se ha hecho protección en los meandros y cuando las aguas topan en las riberas deslizan*





*las tierras de los vecinos*². Las crecidas de tres ríos que arrastran basura de la Ciudad de Guatemala ponen en riesgo a 1.550 familias que viven allí, eso, sumado al problema de erosión de la tierra por las fallas geológicas, y a la extracción de arena en el cauce del río, es catastrófico³.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) ha determinado que, tanto la situación de contaminación ambiental, como las actividades extractivas, afectan al entorno y a la salud pública de la zona y dificultan la construcción de viviendas en diversos puntos del municipio, pues no se cuenta con una planificación urbana acorde con la topografía del área. Sin embargo, las autoridades locales y nacionales no actúan frente al desastre.

La ausencia de respuesta frente a estas problemáticas ha hecho que la situación en Santa Cruz de Chinautla sea insostenible, llevando a las autoridades indígenas de Chinautla a iniciar un plantón el 27 de junio del año 2022 para frenar la operación ilegal de las empresas areneras. Según las autoridades indígenas, el 25 de junio venció la licencia de explotación de arena con la que cuenta la empresa Piedrinera “San Luis” para poder operar en el municipio, pero continúan extrayendo el material de forma ilegal⁴.

Con el inicio del plantón, ubicado en la entrada de la empresa Piedrinera San Luis en el km 12 de la carretera hacia Chuarrancho (por donde pasan constantemente los camiones cargando toneladas de piedras y arena destinadas al sector de construcción) se intensificó nuestro acompañamiento a la Multisectorial y nuestras

visitas al plantón. Acompañamos a varias reuniones con autoridades encargadas de tomar acciones para mitigar los daños, facilitadas por el diputado Aldo Dávila. En reuniones con el MEM lograron confirmar el vencimiento de las licencias de la arenera La Primavera y la Piedrinera San Luis; sin embargo el MEM no ordena el cese de las actividades extractivistas. Con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) denunciaron los daños ambientales causados por la extracción de materiales y con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) buscaron encontrar acuerdos con transportistas y empresarios en mesas de diálogo, todo ello sin éxito.

En agosto de este año la CONRED constató nuevamente los daños provocados por las empresas areneras. Los resultados fueron presentados en una mesa de seguimiento con presencia del MEM, el MARN, la CONRED y las autoridades ancestrales del pueblo Poqomán. Hasta el momento esto no se ha traducido en ninguna acción para paliar estos daños.

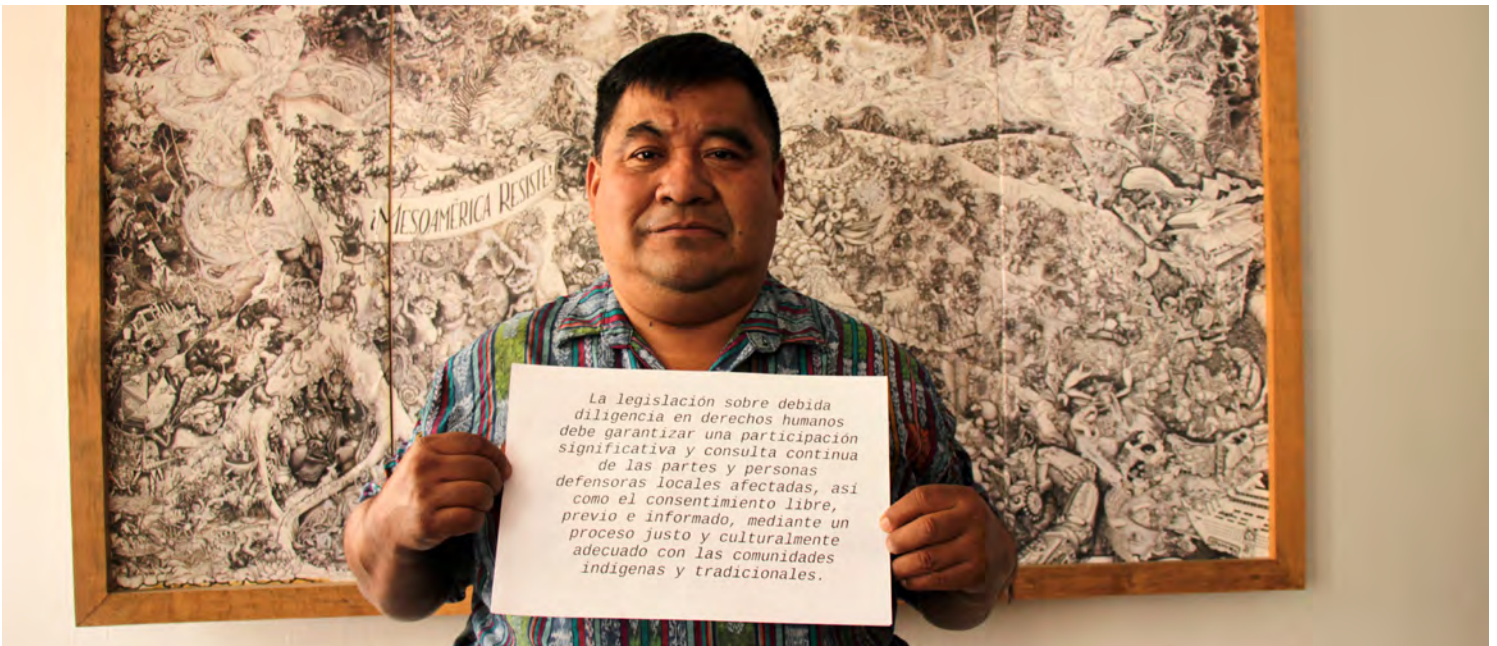
Todos los daños mencionados los hemos podido observar directamente en nuestras visitas a la zona. Además sufren una fuerte escasez de agua potable, la cual solo llega a sus casas cada 3 semanas por un día. Las demandas de la población son la reparación de los daños ocasionados por las empresas y la realización de la consulta sobre las actividades económicas en su territorio. Desde que iniciaron el plantón, la situación de seguridad ha empeorado, aumentando las amenazas contra las personas de la Resistencia. Todo esto mantiene a la población con miedo y preocupación.

2 ACÉRCATE con Efraín Martínez, PBI, 28.11.2022

3 Felipe, O., Entre paredes rajadas: así viven mil 550 familias por hundimiento de la vieja Chinautla, Prensa Libre, 18.05.2018

4 Oxom, E., Autoridades indígenas de Chinautla inician resistencia por operación ilegal de empresa arenera, Prensa Comunitaria, 29.06.2022

Incidencia y comunicación



Este año uno de los enfoques de nuestra incidencia ha sido llamar la atención sobre el acelerado deterioro de la situación de los DDHH, la independencia judicial y el Estado de Derecho. Para ello buscamos, junto con otras organizaciones, promover una resolución del Parlamento Europeo (PE). A inicios de abril el PE se posicionó al respecto condenando “la criminalización, detención y descrédito de los medios de comunicación, las amenazas y los actos de acoso contra los operadores de la justicia implicados en el enjuiciamiento de casos de corrupción y la lucha contra la impunidad, así como contra los defensores de los derechos humanos y los periodistas” e instando “a las autoridades guatemaltecas a que pongan fin a estas acciones y a que defiendan el Estado de Derecho y el pleno

respeto de la independencia de los poderes como elementos clave en la lucha contra la impunidad y la corrupción”⁵.

Hemos buscado visibilizar el deterioro de la situación de DDHH y el cierre de espacios para su defensa, ante la comunidad internacional, llamando a tomar acciones decididas de protección de las personas defensoras. Lo hemos hecho tanto ante instancias de la Unión Europea (UE), como ante representaciones permanentes en Bruselas y Ginebra, a través de la interlocución de nuestros grupos nacionales con los Ministerios de Asuntos Exteriores y frente al Consejo de DDHH y a mecanismos especiales de Naciones Unidas. Logramos en dos ocasiones intervenir en sesiones informales del Grupo de Trabajo sobre América

5 https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/RC-9-2022-0182_ES.html

Latina y el Caribe (COLAC), al que acuden los Estados Miembros de la UE. También en audiencias del PE se ha podido aportar información concreta sobre los riesgos que enfrentan las personas defensoras. Hicimos llegar información directa a una audiencia de la Comisión de Desarrollo del PE sobre la necesidad de controlar el uso de tóxicos, señalando las afectaciones que comunidades aledañas a los ingenios azucareros sufren y los riesgos que corren las personas defensoras de estas comunidades que promueven soluciones dialogadas. En otro momento, pudimos dar insumos para la preparación de una audiencia en la subcomisión de DDHH sobre “minería y DDHH en Guatemala”, audiencia en la que se visibilizó tanto la situación de deterioro del Estado de Derecho como las violaciones de derechos en el contexto de la minería extractiva en Guatemala. Asimismo mantuvimos reuniones regulares con eurodiputados y eurodiputadas de diferentes grupos políticos, como quienes fueron en visita oficial a Guatemala en noviembre 2022.

Otra temática que ha estado muy presente en nuestra incidencia ha sido la responsabilidad de empresas en el respeto a los DDHH:

→ Por un lado, en muchos de los acompañamientos hemos observamos de primera mano la conflictividad existente en contextos donde se dan inversiones de empresas nacionales e internacionales, pues habitualmente su actividad provoca graves perjuicios en la población local y las empresas no toman en cuenta el respeto a sus derechos. Son muchos los casos que ejemplifican esto: la construcción de hidroeléctricas sobre el río Cahabón (Resistencia Pacífica de Cahabón); los ingenios de las grandes empresas azucareras de capital guatemalteco y nicaragüense (CCR); diferentes proyectos extractivistas en el Oriente (Resistencia de Olopa); la Resistencia Pacífica de La Puya frente al el proyecto minero El Tambor; y la Resistencia de Chinautla frente a la extracción arenosa. En todos estos casos hemos presenciado el irrespeto al derecho al consentimiento previo, libre e informado, así como difamaciones, criminalización, amenazas y ataques contra las personas defensoras que cuestionan estas inversiones.

Un caso muy sonado y digno de mención, aunque no lo estemos acompañando, es el de la mina de níquel Fenix en El Estor, Izabal, cuya trama fue destapada por “Forbidden Stories” en marzo de 2022.

→ Por otro lado, en Europa los estados están debatiendo iniciativas legislativas para regular y aumentar los deberes de debida diligencia de las empresas europeas en terceros países. Por ejemplo, en el marco de la UE hemos participado en varias consultas de la Comisión Europea dirigidas a organizaciones de sociedad civil, concretamente para promover, entre otras, la prevención de violación de derechos mediante la participación y protección de las personas defensoras y que esto sea incluido en la propuesta de una iniciativa legislativa de la Comisión. Este año hemos centrado en la incidencia con las y los diputados del PE, integrantes de comisiones parlamentarias que trabajan sobre el borrador y aportan enmiendas, así como con representantes de Estados Miembros que también tendrán un voto importante y la posibilidad de incidir en el texto.

En este marco, queremos resaltar una gira conjunta que organizamos entre 4 proyectos de PBI con personas defensoras de diferentes países de América Latina, que están enfrentando violaciones de derechos y persecución en el contexto de inversiones europeas. Esta gira recorrió Bruselas, el Reino Unido, Noruega, España, Francia y Alemania, buscando poner de manifiesto la importancia de incluir en la legislación de debida diligencia, la protección de personas defensoras y su participación, como forma de prevenir violaciones de DDHH.

Otro elemento central de nuestra incidencia ha sido informar de las violaciones de derechos en el contexto de desalojos violentos extrajudiciales y judiciales, así como de los procesos de criminalización de las y los defensores de tierra, territorio y medioambiente, todo ello ligado a la problemática no resuelta del acceso a la tierra. Para visibilizar esta problemática y sus causas estructurales, y señalar el aumento del riesgo de violencia debido el desmantelamiento de la institucionalidad a cargo de promover soluciones dialogadas a los conflictos de tierra, publicamos

una Alerta en mayo 2022 y organizamos un plan de incidencia en esta dirección. Este plan incluyó una serie de reuniones con el cuerpo diplomático en el terreno, una gira a Europa con una representante de CCDA – Región Las Verapaces (una de las organizaciones más afectadas), así como reuniones y comunicaciones a nivel internacional con representantes de gobiernos, parlamentarios y el sistema de Naciones Unidas.

En un documento preparado conjuntamente con otras organizaciones para la sesión del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Comité DESC) sobre Guatemala, incluimos información actualizada sobre las múltiples violaciones de derechos y los riesgos para las personas defensoras en este contexto.

En sus observaciones finales sobre el cuarto informe de Guatemala, el Comité DESC expresó estar “... preocupado por la falta de seguridad de la tenencia de la tierra, lo cual ha provocado graves conflictos sociales y afectado el derecho que tienen los pueblos indígenas sobre las tierras, los territorios y los recursos que tradicionalmente han ocupado o poseído. Al Comité le preocupan las informaciones sobre el elevado número de familias campesinas y familias indígenas que han sido víctimas de desalojos forzados incompatibles con los estándares internacionales de derechos humanos debido a la falta de notificación previa, el uso desproporcionado de la fuerza y la ausencia de medidas de reubicación (art. 11). 37. El Comité recomienda al Estado parte que: a) Adopte las medidas necesarias para garantizar el acceso equitativo a la tierra y a los recursos naturales, afianzando la seguridad jurídica y los derechos agrarios, particularmente de los pequeños productores agrícolas; b) Establezca un mecanismo eficaz para asegurar la protección del derecho que tienen los pueblos indígenas a poseer, utilizar, desarrollar y controlar con plena seguridad sus tierras, territorios y recursos, mediante, entre otros, el avance en el proceso de saneamiento territorial y el reconocimiento legal y la protección jurídica necesarios, de conformidad con los estándares internacionales; c) Adopte medidas eficaces

contra los desalojos forzados, de conformidad con la normativa internacional de los derechos humanos, y garantice que las víctimas de esos desalojos tengan acceso a un recurso efectivo que permita la restitución de sus bienes, el retorno a sus casas o tierras o una alternativa apropiada, así como la concesión de una indemnización adecuada; d) Tome en consideración su observación general núm. 7 (1997), relativa a los desalojos forzados, que incluye, entre otras cosas, orientaciones sobre recursos legales adecuados, indemnización adecuada y consultas.”⁶

También se pidió una Alerta temprana al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En seguimiento a las deliberaciones del Comité sobre la información recibida, su Presidenta expresó en diciembre 2022 al Gobierno de Guatemala que “está preocupada por las alegaciones recibidas que, de confirmarse, podrían constituir violaciones a los derechos de personas y pueblos indígenas. Al respecto, el Comité recuerda al Estado parte su recomendación general n° 23 (1997) sobre los derechos de los pueblos indígenas en la que exhorta especialmente a los Estados Partes a que reconozcan y protejan los derechos de los pueblos indígenas a poseer, explotar, controlar y utilizar sus tierras, territorios y recursos comunales.

Asimismo, el Comité recuerda al Estado parte que, en sus observaciones finales emitidas en 2019, expresó su preocupación por la falta de protección, de certeza jurídica y garantías para la titulación, delimitación, demarcación y restitución de tierras y territorios que tradicionalmente han ocupado los pueblos indígenas, y por las alegaciones sobre desalojos forzados de pueblos indígenas de sus territorios sin la protección legal adecuada y en ocasiones mediante el uso excesivo de la fuerza CERD/C/GTM/CO/16-17, párr. 21 y 22). Igualmente, el Comité expresó preocupación porque, en ocasiones, se utilice indebidamente el proceso penal para la criminalización de personas defensoras de los derechos de pueblos indígenas y de sus territorios, y por las campañas de difamación en contra de estos defensores, entre los que se incluyen líderes y lideresas indígenas (párr. 27 y 28).

6 Ibidem, pag. 8

Comunicación

Como todos los años elaboramos 2 Boletines semestrales:

El **Boletín 47** contiene los artículos: *Niñez robada: “Somos las semillas que el Estado intentó matar, pero ahora florecemos a la luz de la mañana”*, donde se comparten las experiencias de 3 integrantes del colectivo Estamos Aquí – Nous sommes ici, fundado por personas nacidas en Guatemala y adoptadas en Québec (Canadá) que buscan esclarecer sus historias de vida y apoyar a personas con destinos similares; *Viaje al desierto verde. Comunidades de Retalhuleu reivindican su derecho al agua*, donde se relata lo que observamos en una de nuestras visitas a esta región, ubicada en la costa sur de Guatemala; *Iniciativa de Ley de Biodiversidad y Conocimientos Ancestrales*, presentada en mayo de 2022 por cientos de autoridades ancestrales e indígenas y colectivos que luchan por la soberanía alimentaria, en el que varios participantes en la entrega de la propuesta nos compartieron sus valoraciones; *Noticias de nuestro trabajo: El documental La Sangre de la Tierra regresa a Cahabón*, en el que relatamos la gira que llevamos a cabo por 10 comunidades de la Resistencia de Cahabón en mayo de 2022, para mostrar el documental *La Sangre de la Tierra*, en el cual muchas de las personas de estas comunidades participaron.

El **Boletín 48** contiene los siguiente artículos: *Escalada de la conflictividad agraria: se recrudece la situación en Las Verapaces*, en el cual profundizamos en esta preocupante problemática a través de lo que hemos observado en 2022; *La importancia de una buena gestión del agua – Entrevista a Sara Ortiz y Canalitos: lucha histórica por el agua*, ambos centrados en el acceso al vital líquido, tan escaso en muchas de las comunidades que acompañamos; *Consejo de Autoridades Indígenas Maya Ch’orti’ de Olopa en defensa de la Madre Tierra*, donde profundizamos en su

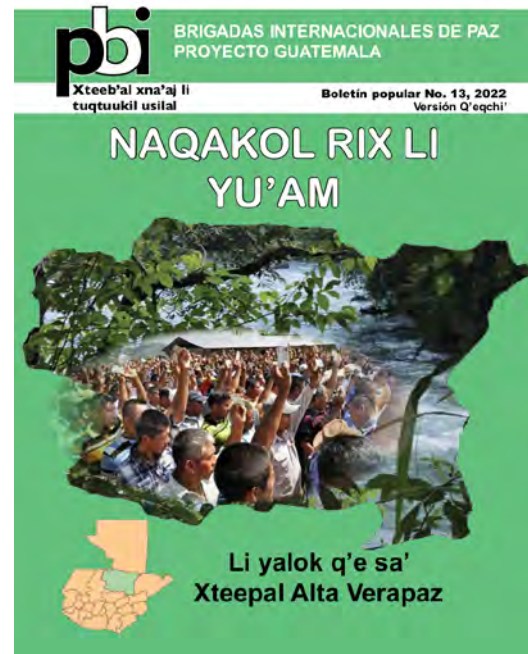


lucha; *Noticias de nuestro trabajo: Nos preocupa la criminalización contra las personas defensoras de los Derechos Humanos*, en el cual explicamos esta preocupación con ejemplos de algunas de las personas que acompañamos y que están sufriendo esta lacra.

En 2022 presentamos el **Boletín Popular nº 13** *¡Defendemos la Vida! Las Luchas sociales en Alta Verapaz*, que es una versión popularizada de nuestro informe especial del mismo nombre publicado en 2020. En el compartimos cinco ejemplos de lucha en este departamento.

En respuesta a la gran demanda que hubo con respecto al Boletín Popular anterior (el nº 12, *Agua es Vida*) por parte de las organizaciones acompañadas y de otras organizaciones sociales, hicimos una reimpresión de la misma. Además, estos dos Boletines fueron traducidos al Q'eqchi'.

Durante el año, y con los insumos de TZK'AT – Red de Sanadoras del Feminismo Comunitario Territorial, elaboramos el **Boletín Popular no. 14** – *Sanación personal y comunal para la protección de mujeres defensoras* – que presenta la Sanación como camino que aporta a la revitalización física, emocional, espiritual, política y territorial de las defensoras.



Coincidiendo con el encuentro de sanación que se llevó a cabo con la UVOC en Senahú, producimos un **documental** en el cual TZK'AT comparte su acuerdo a mujeres originarias defensoras de la vida en situaciones de riesgo político desde la sanación como medida de seguridad integral.



Medios españoles visibilizan las luchas de organizaciones y comunidades acompañadas

Este año elaboramos, en colaboración con el grupo de PBI en el Estado español, un material que sirvió como base para preparar una sección especial del podcast *Carne Cruda*, titulada *Voces de la Tierra*. Este programa se emitió el 26 de enero de 2022 (<https://bit.ly/3uvq9fV>) y en él participaron Lesbia Artola, coordinadora del CCDA – Las Verapaces, y Virgilio García, integrante de la Junta Directiva del CCR, que compartieron la difícil situación que se vive en sus territorios y las luchas en defensa de los mismos.



En agosto nos visitaron dos periodistas independientes del Estado Español, María Angeles Fernández y Jairo Marcos, que se entrevistaron con integrantes de la Resistencias Pacíficas de Cahabón y de CCR, quienes les compartieron los desafíos y logros de sus luchas. Los hallazgos de estas entrevistas se plasmaron en una docena de artículos que fueron publicados en diferentes medios de comunicación en el Estado Español. A raíz de esta experiencia, de nuevo conectamos con el programa de radio independiente *Carne Cruda* que dedicó uno de sus podcast completos a la sección *Voces de la Tierra* en noviembre (<https://cutt.ly/B3ZW4nU>), haciendo un monográfico sobre las luchas de diversos pueblos indígenas de Mesoamérica y donde participaron, la periodista María Ángeles Fernández y José Bo, defensor de Cahabón entrevistado por ella en la visita de agosto ya mencionada.

ACÉRCATE

Seguimos con nuestro programa ACÉRCATE, espacio cuyo objetivo es que las personas defensoras que acompañamos puedan expresarse libremente sobre su labor y sobre temáticas de relevancia para el país en su conjunto. Este año hicimos 6 programas, todos ellos a disposición del público en nuestra web: <https://pbi-guatemala.org/es/multimedia/acercate>

El 27 de abril a las 10am (CST)

ACÉRCATE

a los impactos de la producción de **palma aceitera** en el nor-orient de Guatemala

Conversamos con
Lourdes Gómez Willis
defensora de derechos humanos



LIVE STREAM



pbiguatemala

Peace Brigades International

El 9 de junio a las 10am (CST)

ACÉRCATE

a la iniciativa de Ley de Biodiversidad y Conocimiento Ancestrales

Conversamos con
Domingo Quino Solís
(Ajpop Tinamit) y
Awex Mejía Cipriano
(integrante del Consejo Político de REDSAG)



LIVE STREAM



pbiguatemala

Peace Brigades International

Todas nuestras publicaciones e información relacionada están disponibles en nuestra página web: www.pbi-guatemala.org

Fortaleciendo capacidades

Tras un 2021 dominado por la virtualidad, en 2022, con la eliminación progresiva de las restricciones impuestas con motivo de la pandemia, los espacios de formación y fortalecimiento de capacidades pasaron a ser nuevamente presenciales. Decidimos realizar los talleres formativos por organización y de forma regional, para disminuir los desplazamientos y, por tanto, el riesgo de contagio de las personas participantes.

El cierre de espacios para la defensa de los DDHH y el incremento de ataques a personas defensoras, nos llevó a aumentar el número de talleres de formación en seguridad, llevándose a cabo **5 talleres de seguridad comunitaria**, donde participaron un total de 151 personas (39 mujeres y 112 hombres) de 5 organizaciones acompañadas por PBI.

Estos talleres se dividieron en dos partes: la primera consistió en un análisis sobre la criminalización y sus consecuencias desde un punto de vista legal - facilitada por el abogado Q'eqchi' Santiago Choc Cú -, y en la segunda se analizaron estrategias de seguridad para la defensa de derechos con enfoque de género - facilitada por el defensor Q'eqchi' y experto en seguridad, Arturo Chub -.

Las y los participantes nos compartieron su evaluación sobre estos espacios, lo cuales consideran de utilidad en su labor diaria de defensa de DDHH, señalando el valor que para ellas y ellos tienen los planes y estrategias de protección y seguridad. Los conocimientos adquiridos en estos talleres son transmitidos e implementados en las organizaciones y comunidades de las que son parte las personas participantes, beneficiándose así muchas más personas de las que participan en los espacios.

“ Las capacitaciones de PBI sobre seguridad son buenas y lo que aprendemos en los talleres tratamos de replicarlo con las demás personas de la organización. ”

Carlos Morales, coordinador de UVOC

Asimismo, debido al elevado número de ataques a personas defensoras comunitarias en el departamento de Alta Verapaz, decidimos realizar **un taller de análisis de contexto y situación de seguridad** con varias de las organizaciones presentes en ese departamento. En este taller participaron un total de 14 personas (7 mujeres y 7 hombres) y fue facilitado por Arturo Chub.

“ A partir de lo aprendido en los talleres de seguridad facilitados por PBI, estamos realizando un análisis y mapeo de riesgos de las compañeras de la Red. ”

Lorena Cabnal, TZK'AT

También recuperamos la presencialidad en los **encuentros de sanación con mujeres defensoras**. Estos espacios son altamente valorados por las defensoras, quienes están expuestas a los mismos riesgos que sus compañeros hombres y además a riesgos específicos por su condición de género. La pandemia generó un escenario de incertidumbre y aumento de vulnerabilidad, especialmente en las áreas rurales del país, las cuales son eminentemente



indígenas. Además, en el contexto de pandemia se dio un incremento de ataques a organizaciones defensoras de DDHH, así como desalojos violentos a comunidades indígenas. Este empeoramiento del contexto impactó de forma más contundente sobre las mujeres en general y las defensoras en particular, por lo que desde PBI decidimos aumentar el número de encuentros. Se realizaron 6, todos ellos facilitados por TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew. Igual que en el caso de los talleres de seguridad, y por el mismo motivo, los encuentros tuvieron lugar en las comunidades de las participantes o cerca de

las mismas. En total participaron 138 defensoras de diferentes territorios. En estos espacios se abordó la sanación como medida de protección integral, desde una perspectiva holística que integra lo emocional, lo físico y lo espiritual.

Además, junto con otros proyectos de PBI llevamos a cabo **un encuentro de sanación regional** en el que participaron 29 defensoras acompañadas por proyectos de PBI en México, Honduras, Colombia y Guatemala, que también fue facilitado por TZK'AT. El espacio sirvió de contacto e intercambio entre defensoras de distintos territorios con luchas similares.

Voluntariado en PBI Guatemala

En PBI Guatemala hay varios espacios de trabajo voluntario:

- ✓ El equipo en terreno
- ✓ El comité del proyecto
- ✓ El equipo de formación

En 2022 han pasado por el equipo en terreno un total de 17 acompañantes, 15 mujeres y 1 hombre y 1 persona no-binaria, de 10 nacionalidades diferentes.

17 acompañantes



10 nacionalidades

Testimonio

Hace apenas unos meses, mi labor como voluntaria en terreno del proyecto PBI Guatemala terminó. Desde entonces no he dejado de pensar, sentir y hacer fuerza -desde la distancia- por las personas defensoras que acompañé y que me acompañaron; esas mismas que hoy continúan sin descanso en lucha, aunque les cueste, a veces la patria, la voz, la libertad o la vida. Esas que existen porque resisten.

Antes de PBI pensaba en Guatemala sin vivirla y su historia ya me atravesaba. Estando allí, movilizada por la legitimidad del derecho a defender los derechos y la realidad de las mujeres, las diversidades y todo el pueblo indígena Maya, pude yo atravesarla. Sin duda alguna haber estado allí ha sido -hasta ahora- la experiencia más intensa, significativa y vital en toda mi vida.

Tras la crisis sanitaria derivada de la pandemia en 2020, logré incorporarme al equipo en terreno en julio del 2021. Para aquel entonces, esperaba reencontrarme con algunas compañeras que previamente había conocido en España durante la semana de formación / selección y, por supuesto, conocer a otras más que estarían conmigo durante mi tránsito. Otras que, al igual que yo, habían soñado con Guatemala. Llegué con tanta energía y ganas de aprender que nada me preocupaba. Debo decir también que el equipo se encargó de acogerme y acompañarme en todo el proceso de adaptación. Su calidez, energía y abrazo me hicieron sentir tan cómoda como en casa.

Durante los primeros días empecé a introducirme de manera más profunda en la historia, la coyuntura y la situación política del país. A interlocutar con cada una de las personas defensoras que

acompañábamos, con las autoridades, con las embajadas y otras organizaciones de observación internacional. Semanas después y con el paso del tiempo pude conocerlos y ponerle cara a sus nombres, a sus voces, a sus peticiones y respuestas.

Rápidamente y con los esfuerzos que exige el arduo trabajo de la defensa de los derechos dentro de un contexto hostil, logré adentrarme en el ritmo PBI. A la celeridad planificada propia de la casa-oficina. Esa que nos permitía de manera equilibrada y rotatoria desarrollar cada día y a cada hora una tarea diferente. Los recuerdos de esta vida en equipo se han quedado en mi memoria y con estos, amistades y vínculos que conservo para siempre.

Recordar a cada una de las personas que hicieron parte de los equipos a los que pertencí, me permite reafirmar lo increíble que es ser, sentirse y saberse parte de la pluralidad; haber convivido, trabajado y construido desde la interdisciplinariedad, la internacionalidad y las diferencias me devolvieron la esperanza. No es fácil olvidarse de un año y tres meses enriquecido y abonado de debates, de consensos, de desencuentros, de quitarnos y devolvernos el aliento, de contagiarnos la risa, el llanto, la incertidumbre, la calidez, la indignación, la angustia y el cariño. Sobre todo, cuando en este, se asume en colectivo la responsabilidad y el compromiso de trabajar por la paz desde y hacia todas las direcciones, incluido hacia dentro.

De Guatemala me ha marcado las entrañas, las fibras y el corazón, su gente. Las personas defensoras de derechos humanos a las que acompañé durante esa banda de tiempo y espacio, me acompañaron, tanto como yo a ellas. Me enseñaron la vitalidad de las cosas, la fragilidad de la vida, el amor en los otros, la gratitud con la tierra, la fuerza del colectivo, el no retorno de la consciencia, la solidaridad, el ser



humanos y la reivindicación desde la paz. Agradezco haber estado allí acompañándoles y que me hayan confiado los espacios más suyos e íntimos, haber compartido sus momentos más efervescentes, sus más amargas penas, sus profundas alegrías y los logros históricos derivados de su imparable lucha por una vida justa, digna e igual. Me resulta también necesario agradecer de manera especial a las mujeres; a las mujeres indígenas, a las que luchan, a las que acompañan, a las que acuerpan y contienen, a las que sanan, a las que se reconocen plurales, a las que interpelan y a las que enrutan desde su liderazgo para construir una Guatemala mejor. Ustedes nos inspiraron.

Hoy, desde fuera, se me ensancha el corazón y sonrío por haberles conocido y por haber contribuido. Aunar esfuerzos, energías y sentires para seguir haciéndolo desde PBI y como voluntarios/as es imprescindible, urgente y necesario. Es por eso que espero y anhelo que, como yo, muchas personas más puedan sumarse e involucrarse. Con Guatemala, con su gente y con PBI.

Karen Vinasco Jiménez,
Voluntaria de julio de 2021 a septiembre de 2022

PBI en Cifras



Presencia física

- 141** ● Acompañamientos a organizaciones y entidades sociales (incluye acompañamientos físicos y acompañamientos virtuales)
- 76** ● Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas (incluye reuniones presenciales y reuniones virtuales)
- 33** ● Reuniones y visitas a otras organizaciones guatemaltecas
- 2** ● Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca



Incidencia e interlocución

- 36** ● Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local
- 40** ● Reuniones con el cuerpo diplomático, embajadas y OACNUDH en Guatemala
- 53** ● Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa
- 5** ● Giras de incidencia de personas defensoras a Europa
- 2** ● Giras de incidencia de personas defensoras de los territorios a Ciudad de Guatemala



Fortalecimiento de capacidades locales

En total realizamos **13 talleres para 333 participantes** de 18 organizaciones o movimientos sociales (214 mujeres y 119 hombres).

13 talleres

- 5** ● Talleres de seguridad enfocados al análisis de la criminalización
- 1** ● Taller de análisis de contexto y situación de seguridad de los departamentos de Alta y Baja Verapaz
- 6** ● Encuentros de sanación para defensoras
- 1** ● Encuentro regional de sanación para defensoras de México, Guatemala, Honduras y Colombia

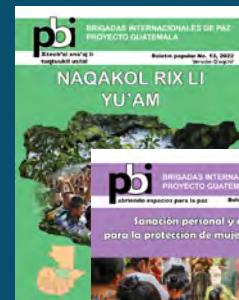


333 participantes
de **18** organizaciones



Publicaciones

- 12** ● Paquetes de Información Mensual
- 2** ● Boletines semestrales
- 3** ● Boletines populares (incluye la traducción a idiomas maya de un boletín elaborado anteriormente)
- 6** ● Programas virtuales ACÉRCATE
- 2** ● Vídeos documentales





Integrantes de PBI Guatemala

Equipo de voluntarios/as en el terreno:

Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Karen Vinasco Jimenez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Siglinde Luthner (Alemania), Lina Alejandra Manriquez (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Janeth Alejandra Martinez (Colombia), Svenja Petersen (Alemania), María Fernanda Bustamante Ceballos (Chile), Inés Gesa Beascoa (Catalunya), Franks Martínez (Nicaragua), Antonio de Vivo (Italia).

Comité del Proyecto:

Kerstin Reemtsma (Alemania), Maike Holderer (Alemania), Erika Martínez (Estado español), Adam Lunn (Reino Unido), Mélisande Séguin (Canadá), Irena Salinas (Colombia), Diana Cabra Delgado (Colombia), Amaya de Miguel (Estado español).

Equipo de formación:

Katharina Ochsendorf (Alemania), Maike Holderer (Alemania), Antonia Ignacia Pérez (Chile), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Emanuela Lamieri (Italia), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Diana Cabra Delgado (Colombia).

Oficina de coordinación:

Amaya de Miguel (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante en Europa), Mayte Quesada (administradora), Ana Fernández Rodríguez (supervisión de finanzas), Paola Sarti (recaudadora de fondos), Laura Gomáriz Cebrián (responsable formación personas voluntarias), Silvia Weber (comunicación), Ewa Klewar & Leticia Encinas Rosa (apoyo en terreno),

Asesora externa:

Evangelina Scarfe (Australia), Montserrat García (Estado español) y Fermín Rodrigo (Catalunya).

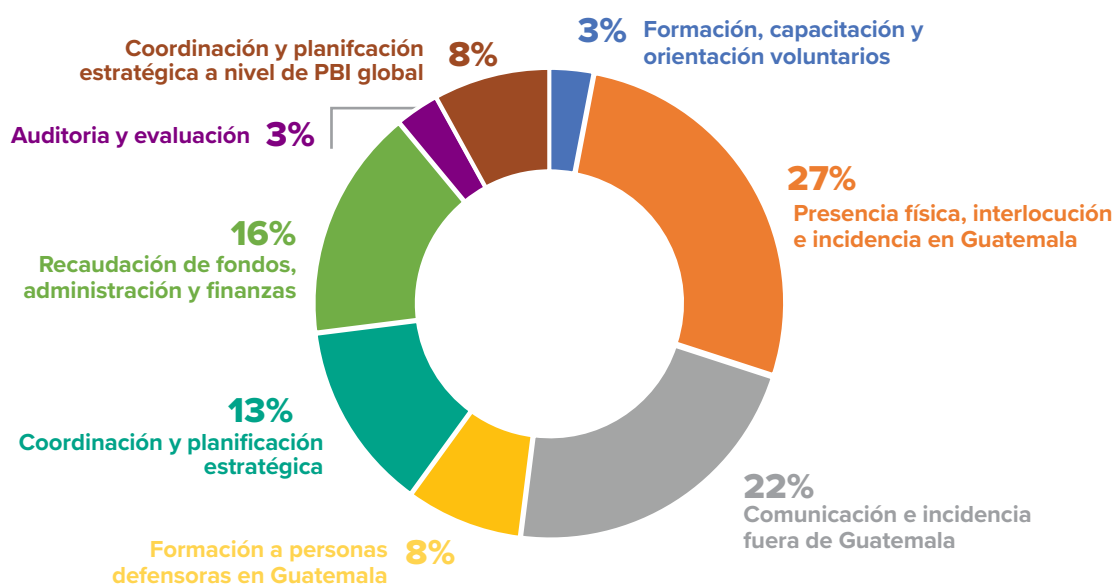
Informe financiero

Durante 2022, hemos incrementado en un 2,65% el gasto previsto en el presupuesto y en un 20% respecto a la ejecución del ejercicio 2021. Lo anterior se debió en parte a la recuperación de las actividades presenciales después de los años de pandemia del Covid-19 y sobre todo al incremento de los precios por la situación económica mundial a consecuencia de la guerra en Ucrania. En cuanto a los ingresos, estos aumentaron un 8% sobre lo previsto, y en un 17,6% respecto a los del año anterior. Lamentablemente,

este aumento de los ingresos no nos ha permitido alcanzar el equilibrio presupuestario y cerramos el ejercicio con 8.378 euros de exceso de gastos sobre ingresos, que representan apenas el 1,8% sobre el total de la ejecución de gasto del ejercicio.

El número y la variedad de donantes que apoyan el trabajo de PBI en Guatemala se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos tres años, y su compromiso incondicional a la defensa de los derechos humanos se demuestra con el aumento de las aportaciones. Agradecemos a todos ellos su apoyo financiero que permite seguir brindando acompañamiento y protección internacional a quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos humanos en Guatemala.

¿EN QUÉ GASTAMOS?



GASTOS PBI GUATEMALA 2022

EUR

Formación, capacitación y orientación voluntarios	13.231	3%
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala	123.678	27%
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala	98.463	22%
Formación a personas defensoras en Guatemala	34.089	8%
Coordinación y planificación estratégica	56.983	13%
Recaudación de fondos, administración y finanzas	74.342	16%
Auditoría y evaluación	12.781	3%
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI global	37.048	8%

TOTAL GASTOS

450.615

DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO

-8.378

* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa por la firma belga L & S Registered Auditors (BE 0681.575.448).

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2022		EUR
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		265.735
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar		
Donaciones y Convenios por cobrar		69.203
Cuentas por cobrar Secretariado Internacional de PBI		69.686
Reembolsos seguro médico por cobrar		2.157
Anticipos y avances		1.891
Depósitos		715
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar		143.652
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		409.388
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedad, Planta y Equipo		
Equipo de computación y comunicación		0
Muebles y enseres		0
Depreciaciones acumuladas		0
Total Propiedad, Planta y Equipo		0
TOTAL ACTIVO		409.388
PASIVO CORRIENTE		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Cuentas por pagar a terceros		15.050
Cuentas por pagar a empleados y voluntarios		0
Cuentas por pagar Secretariado Internacional de PBI		0
Cuentas por pagar a otras entidades de PBI		2.350
Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		17.400
Provisiones		
Beneficios a empleados y voluntarios		5.513
Otras Provisiones		5.815
Total Provisiones		11.327
Pasivos por impuestos corrientes		1.769
Otros Pasivos no Financieros (Fondos restringidos por ejecutar)		145.131
TOTAL PASIVO CORRIENTE		175.628
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisión para Contingencias		104.605
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		104.605
PATRIMONIO		
Fondos libres por ejecutar, saldo inicial		137.533
Diferencia ingresos y gastos del ejercicio		-8.378
TOTAL PATRIMONIO		129.155
TOTAL PASIVO y PATRIMONIO		409.388

EUR

Ingresos recibidos en cuentas bancarias de PBI por donantes		498.351
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH/EIDHR)	31.456
Alemania	Misereor	11.199
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	66.191
Bélgica	PBI Bélgica	1.500
Italia	PBI Italia	400
Canadá	UNIFOR	3.040
Noruega	Embajada de Noruega en México	98.601
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	114.377
España	Generalitat de Valencia	54.853
España	Diputación de Córdoba	16.255
Irlanda	Trocaire	36.999
Países Bajos	Embajada de Países Bajos en Costa Rica	37.072
Suiza	PBI Suiza	26.407
Ingresos ya contados en el año 2021 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2022		-19.063
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	-5.900
Alemania	Misereor	-1.199
España	Generalitat de Valencia	-11.964
Ingresos recibido en el año 2021 aun quedan por ejecutar en el año 2023		-2.343
España	Diputación de Córdoba	-2.343
Ingresos recibido en el año 2022 aun quedan por ejecutar en el año 2023		-142.789
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	-65.313
España	Diputación de Cordoba	-16.255
Noruega	Embajada de Noruega en México	-61.221
Ingresos recibidos en el año 2021 que quedaban por ejecutar en el año 2022		60.622
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH/EIDHR)	12.668
España	Cooperación Cantabria	602
España	Gobierno Vasco	12.700
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	8.375
España	Diputación de Córdoba	11.643
Países Bajos	Embajada de Países Bajos en Costa Rica	14.633
Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2022 aún quedan por cobrar al cierre del año		57.902
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	1.000
Alemania	Misereor	5.000
Alemania	Pan para el Mundo	3.645
España	Gobierno Vasco	6.300
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	2.017
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	4.136
Países Bajos	Embajada de Países Bajos en Costa Rica	35.805
Otros ingresos		458
Donantes Particulares		200
Ingresos por Actividades Propias		200
Intereses		58
TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS		453.139



Contáctanos

Oficina de PBI en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1
Ciudad de Guatemala
equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de coordinación proyecto Guatemala

Avda. Entrevías, 76, 4º B
28053 Madrid, Estado español
coordinacion@pbi-guatemala.org



PBI oficina internacional

Village Partenaire, Oficina 21
Rue Fernand Bernier, 15
1060 Bruselas, Bélgica
admin@peacebrigades.org



1983 // 2023 BRIGADAS
INTERNACIONALES
DE PAZ

www.pbi-guatemala.org

Síguenos en:  Peace Brigades International – Guatemala Project
 pbiguatemala